



dad de los cosecheros en no vender a bajo precio sus productos.

Buda Pesth, 30.

Los emperadores de Austria son esperados en esta capital el jueves próximo.

Paris, 30.

A juzgar por los síntomas que se advierten en los círculos políticos, es posible que el gobierno obtenga mayoría en la sesión de la Cámara de mañana.

Paris, 29.

Las acciones de Rio Tinto han sufrido bruscas variaciones en la Bolsa de hoy.

Paris, 30.

Ante el temor de que mañana se proyecten demostraciones en las inmediaciones de la Cámara de Diputados, se tomarán medidas de precaución para impedir la formación de grupos.

El AYUNTAMIENTO DE MADRID ha celebrado sesión ayer tarde a las diez y media, bajo la presidencia del Sr. Abascal.

Ha regresado a Madrid el Sr. Montero Rios concurriendo ayer a informar en una vista del Supremo.

Por noticias de Paris se sabe que está restablecida de su enfermedad la señora de nuestro embajador en Paris, D. Fernando Leon y Castillo.

Noticias del TEATRO REAL: Hoy, por el turno segundo impar, función 63 de abono, se cantará por última vez Rigoleto.

La DIPUTACION PROVINCIAL de Madrid celebró, a las dos de ayer tarde sesión bajo la presidencia del Sr. España.

támen sobre los manicomios de San Baudilio y Ciempozuelos.

El Sr. Pulido siguió rebatiendo el extenso discurso pronunciado ayer por el Sr. Moral.

El Sr. Pulido, se sentó visiblemente afectado. El público aplaudió al orador.

El Sr. Pulido, que es la primera vez en su vida que tenía que defender su honra manifiesta, o por lo menos puesta en duda, merced a las acerbadas retenciones que empleó ayer el Sr. Moral.

Los magníficos períodos del orador son aplaudidos por el público.

El Sr. Pulido hizo historia relativa a la formación de la comisión especial inspectora de manicomios y recordó los vivos incidentes que surrieron al tratar de formarse dicha comisión.

El Sr. Pulido, ha sufrido grandes reformas, y hoy puede decirse con toda verdad que los alienados están allí perfectamente instalados y asistidos.

No es cierto que asuntos de su profesión de abogado obliguen al Sr. Romero Giron a ir a Salamanca.

El distinguido jurista consultó ha firmado ya el escrito pidiendo la nulidad de la fundación de la Caja de Crespo Rascon, en dicha capital.

Se hallan en esta corte para varios asuntos de la diócesis de Barcelona, y en tre ellos la devoción a las monjas de Jerusalen del brazo de San Juan, que hace poco se depositó en la Real Capilla, los Sres. D. Valentin Basart, doctoral, y provisor de aquella; D. Tomás Sanchez, canónigo, y D. Wenceslao Vila y Saliotti.

LA SESION DEL SENADO de ayer 30 se abrió a las tres menos 10 minutos, bajo la presidencia del Sr. Pavia y Pavia.

El Sr. GRAELLS anunció una interpelación de las economías que pueden hacerse en el ministerio de Fomento.

Preguntó al ministro de Fomento varios de talle relativos al establecimiento del laboratorio biológico, y le dirigió un ruego acerca del cumplimiento de la ley de pesca.

El Sr. Pulido afirma que una asociación religiosa, que es la que presta sus servicios en el manicomio de Ciempozuelos, no es la más conveniente; y aproposito de esto, refiere lo ocurrido en el manicomio del Dr. Esquerdo, en el cual, sin embargo de no tener a su frente asociación religiosa alguna, se trata al enfermo con la dulzura que en la mayoría de los casos debe tratarse a los alienados.

En el manicomio de Esquerdo, modelo de los manicomios de España—dice el Sr. Pulido, raras veces se aplican las camisas de fuerza, de las cuales sólo la comisión muy escaso número en el manicomio de San Baudilio.

Manifiesto que con los medios que tiene la comunidad de los hermanos de San Juan de Dios en Ciempozuelos, puede levantarse un manicomio, no como el de San Baudilio, sino un establecimiento modelo.

Afirmó que el establecimiento de Ciempozuelos no es un establecimiento de caridad, sino puramente industrial, mucho más industrial que el de San Baudilio.

El Sr. Pulido terminó su discurso de esta o parecida manera: «La comisión inspectora ha cumplido con su deber con la honradez propia de los caballeros que la forman, señores diputados: Que no queden en pie las afirmaciones lanzadas ayer aquí por el Sr. Moral.»

El Sr. Moral: «Todo lo que dije fué en hipótesis.» El Sr. Pulido continúa diciendo: «Público,

prensa, conste que Pulido ni sus compañeros lo han vendido ni se venden.»

Hoy continuará el debate pendiente. La concurrencia que ha asistido al acto ha sido más numerosa que ayer.

Continúa creciendo el interés. El Sr. Moral parece se propone hacer un extenso y enérgico discurso al reñificar mañana al Sr. Pulido.

Después del Sr. Moral, harán uso de la palabra los Sres. Galvez Holguin y Corral.

Han sido nombrados por concurso notarios de Valencia, D. Eugenio Crespo y don Antonio Belmar, y de Ibi, D. Joaquin Marti.

La comisión de actas del Senado ha emitido dos dictámenes aprobando el acta de la elección parcial de senadores por la provincia de la Coruña y la aptitud legal para ejercer el cargo del Sr. D. Antonio Vivar.

El Sr. Cuesta y Santiago ha presentado en la alta Cámara una proposición de ley prohibiendo se construyan nuevas plazas de toros o se reedifiquen las derruidas, y autorizando al gobierno para suprimir en un plazo prudencial las corridas de toros de muerte.

No es cierto que asuntos de su profesión de abogado obliguen al Sr. Romero Giron a ir a Salamanca.

El distinguido jurista consultó ha firmado ya el escrito pidiendo la nulidad de la fundación de la Caja de Crespo Rascon, en dicha capital.

Se hallan en esta corte para varios asuntos de la diócesis de Barcelona, y en tre ellos la devoción a las monjas de Jerusalen del brazo de San Juan, que hace poco se depositó en la Real Capilla, los Sres. D. Valentin Basart, doctoral, y provisor de aquella; D. Tomás Sanchez, canónigo, y D. Wenceslao Vila y Saliotti.

LA SESION DEL SENADO de ayer 30 se abrió a las tres menos 10 minutos, bajo la presidencia del Sr. Pavia y Pavia.

El Sr. GRAELLS anunció una interpelación de las economías que pueden hacerse en el ministerio de Fomento.

Preguntó al ministro de Fomento varios de talle relativos al establecimiento del laboratorio biológico, y le dirigió un ruego acerca del cumplimiento de la ley de pesca.

El Sr. Pulido afirma que una asociación religiosa, que es la que presta sus servicios en el manicomio de Ciempozuelos, no es la más conveniente; y aproposito de esto, refiere lo ocurrido en el manicomio del Dr. Esquerdo, en el cual, sin embargo de no tener a su frente asociación religiosa alguna, se trata al enfermo con la dulzura que en la mayoría de los casos debe tratarse a los alienados.

En el manicomio de Esquerdo, modelo de los manicomios de España—dice el Sr. Pulido, raras veces se aplican las camisas de fuerza, de las cuales sólo la comisión muy escaso número en el manicomio de San Baudilio.

Manifiesto que con los medios que tiene la comunidad de los hermanos de San Juan de Dios en Ciempozuelos, puede levantarse un manicomio, no como el de San Baudilio, sino un establecimiento modelo.

Afirmó que el establecimiento de Ciempozuelos no es un establecimiento de caridad, sino puramente industrial, mucho más industrial que el de San Baudilio.

El Sr. Pulido terminó su discurso de esta o parecida manera: «La comisión inspectora ha cumplido con su deber con la honradez propia de los caballeros que la forman, señores diputados: Que no queden en pie las afirmaciones lanzadas ayer aquí por el Sr. Moral.»

El Sr. Moral: «Todo lo que dije fué en hipótesis.» El Sr. Pulido continúa diciendo: «Público,

entre la base tercera y el final del art. 77 del nuevo Código.

Censuro que el Código civil no comenzase pensando en Dios, como la Constitución de 1812, en que se puso la planta a todos los actuales progresos.

Censuro también con ánimo de protesta el espíritu de secularización que informa al nuevo cuerpo legal y que se infiltra en la vida moderna pretendiendo desconocer la intervención divina en las cosas humanas.

Leyó frases del Sr. Alonso Martínez que decían no haber nada española que se considerase bien casada sin ir al altar.

Pidió que los artículos que desarrollan la base tercera volvieran al gobierno para ser de nuevo redactados.

El Sr. ROMERO GIRON declaró que el señor conde de Canga-Arquelles no era neo, sino preocupado, como se deducía de su propio discurso pronunciado después de despojarse de su carácter político y de renegar de su filiación conservadora.

Recordó que los artículos del Código relativos al matrimonio fueron redactados por el Sr. Alonso Martínez con la colaboración y perfecto acuerdo de los Sres. Albacete, Isasa y Cárdenas, el ilustre autor del decreto-ley de 1875, interpretado exageradamente por el señor conde de Canga-Arquelles, y que al hablar por vez primera en el Senado combatió rudamente al orador.

Con frase levantada y enérgica, y con verdadera elocuencia parlamentaria, exclamó: «Jamás he llevado mi atrevimiento hasta el punto que S. S. jamás me he atrevido ni a imaginar siquiera que la santidad del matrimonio dependiese de los tristes efectos civiles!»

S. S. ha hecho un verdadero tour de force para dar satisfacción a sus escrúpulos y exageraciones. De haber escuchado a los doctores de la conciencia, S. S. se hubiera disciplinado para no pecar por carta de más.

Declaró que los preceptos morales se consagran en la propia conciencia, y que esta no era propia de un Código civil.

Procuró demostrar que el procedimiento señalado en la segunda parte del art. 77, en nada contradice a la base 3.ª, afirmando que la iglesia ha reconocido siempre el principio de la publicidad del matrimonio y la legítima potestad del Estado en la materia.

Declaró que la iglesia y el Estado han procedido con entera buena fe al tratar de la cuestión del matrimonio.

Rectificaron ambos oradores y se desechó en votación ordinaria el voto particular del señor Bosch.

El Sr. COMAS pidió a la presidencia que suspendiese hasta mañana la discusión del dictamen sobre el Código civil, y así se hizo.

El citado senador consumirá en la próxima sesión el primer turno en contra.

Su discurso despertó mucho interés, por la notoria competencia del docto catedrático de la Universidad Central.

Se levantó la sesión a las cinco y veinte minutos.

Resoluciones de Gracia y Justicia: Se ha mandado expedir cartas de sucesión en los títulos de duque de Villahermosa con grandeza de España, conde de Luna y conde de Guara, a favor de doña María del Carmen de Aragón Azor e Iduague, y en el de conde de Albercon a favor de D. Fernando Carlos Wambook.

Se ha concedido licencia a D. Miguel de la Torre y Cambreleng, hijo de los condes de Torrepardo para contraer matrimonio con doña María de la Paz de Ibarra y Gaitan de Ayala, hija de los condes de Santo Domingo.

LA SESION DEL CONGRESO de ayer 30 se abrió a las tres, bajo la presidencia del señor Equillar.

El Sr. MUÑOZ dirigió censuras al señor ministro de Fomento por haber suspendido los ejercicios de oposición para proveer las plazas de maestros en Madrid.

Recordó que el Sr. Canalejas procuró subsanar esta falta disponiendo que en el mes de enero se sacaran dichas plazas a oposición, y que el señor conde de Xiqueña confirmó dicha

medida, no explicándose el decreto de 26 del actual inserto en la Gaceta de ayer.

Preguntó al ministro de Fomento si está conforme con el espíritu y letra del real decreto de 2 de noviembre de 1900, y si está dispuesto a abreviar los plazos para que muy pronto se verifique en las oposiciones.

El señor ministro de FOMENTO hizo una breve historia del expediente para justificar dicha medida en la necesidad de determinar si el decreto de noviembre último comprende además de las 35 escuelas vacantes, las de nueva creación y las cinco que tienen el carácter de modelo.

Declaró estar conforme con el texto y el espíritu del decreto, y dispuesto a que se lleve a cabo todo lo preceptuado en dicha disposición para que la reforma sea permanente.

El Sr. MUÑOZ anunció una interpelación sobre el estado de la enseñanza en la provincia de Madrid, y al efecto reclamó varios datos que han de servir de base a su interpelación.

El Sr. AZCARRAGA se ocupó de la provisión de altos cargos en Ultramar, y reclamó del señor ministro que exija a los agraciados las condiciones especiales que a su juicio son necesarias para desempeñar estos destinos.

El señor ministro de ULTRAMAR le contestó satisfactoriamente.

El Sr. ROSELL presentó una exposición. El Sr. VERGES llamó la atención del ministro de Ultramar sobre lo que dice la prensa de la Habana, referente a los nombramientos de empleados que ha hecho.

El señor ministro de ULTRAMAR replicó que se había de empleados que habían estado sometidos a expediente, lo cual no resulta exacto.

El Sr. OCHANDO denunció abusos cometidos en la provincia de Albacete, y pidió al ministro de la Gobernación despache un expediente que existe en dicho departamento hace más de 20 meses.

El señor ministro de la GOBERNACION, al contestar, prometió despachar el expediente tan pronto como el Consejo de Estado lo devolviera al departamento de su cargo.

El Sr. SOLO DE ZALDIVAR habló para quejarse de la suspensión del Ayuntamiento de Campo-Alange.

El ministro de la GOBERNACION prometió resolver este asunto con arreglo a la ley, tan pronto como sepa lo ocurrido.

El Sr. AZCARATE refirió abusos cometidos en un expediente de quintas en la provincia de Huesca, y reclamó de los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia el cumplimiento de las leyes.

El señor ministro de la GOBERNACION le contestó satisfactoriamente, ofreciéndole que hoy mismo telegrafiará al gobernador de la provincia de Huesca, pidiéndole antecedentes sobre el asunto.

El Sr. PONS rogó al señor ministro de Ultramar que asista mañana a primera hora, porque tiene que dirigirle varias preguntas importantes.

A las cinco y veinte minutos pasó el Congreso a reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión a las seis y veinticinco minutos, bajo la presidencia del señor duque de Almodóvar, continuando la discusión sobre reformas militares.

La comisión acepta una enmienda del señor PANDO, el que apoya otra enmienda al artículo 10 de las reformas.

El Sr. MELLADO, de la comisión, ataca la enmienda presentada siendo esta rechazada después de una breve rectificación de ambos oradores.

El general CASSOLA, usó de la palabra para alusiones.

El ministro de la GUERRA interviene en el debate y promete al Sr. Pando estudiar su enmienda para cuando se trate de la reorganización de las reservas.

El Sr. PANDO retira la enmienda dada lectura de otra presentada por el Sr. Bugallá, queda admitida esta por la comisión.

Se suspende la discusión sobre reformas militares y se da cuenta del resultado de la reunión de las secciones.

Se levanta la sesión a las siete y media.

Hoy, a las nueve de la noche, celebrará junta general la sociedad de Escritores y Artistas para elegir nueva junta directiva y dar cuenta de los ingresos y gastos del año último.

Los ingresos ascendieron a 27.345 pesetas y los gastos a 25440.

S. M. la reina regente ha firmado ayer los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Nombrando comandante general de la plaza de Ceuta, al mariscal de campo D. Narciso de Fuentes y Sanchis, que actualmente desempeña

El ex-seminarista, habiendo recobrado el precio de su asiento, fué a instalarse en el café de la estación, en donde debía esperar que fuera a buscarle el enviado del doctor Thompson.

—Subid, caballero. —¿A dónde vais a conducirme? —A Creteil, a casa del doctor. —¿Cuánto tardaremos en llegar? —Una hora. —Vamos. Renato se instaló en los almohadones del carruaje y cerró la portezuela.

Al ver una mujer que no era de seguro una criada, la señora Labarre experimentó un sentimiento de sorpresa, casi de confusión y bajóse el velo del sombrero.

teau-Larozé y el vino de Champagne helado, que Santiago vertía sin descanso en sus dos copas, y poco a poco se iba emborrachando inconscientemente.

Un poco antes de las once todavía hablaba mucho, pero con lengua pastosa, y sus palabras no tenían hilación... continuaba riendo a carcajadas, pero su risa era ya sin motivo.

a el cargo de gobernador militar de la provincia de Cádiz.
Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina, al mariscal de campo D. José López Pinto, que actualmente desempeña el cargo de comandante general de Ceuta.

Noticias de ESPECTACULOS:
Con objeto de hacer su presentación en los principales teatros de la república Argentina, ha salido ayer contratado para Buenos Aires el conocido guitarrista Sr. Campillo, que tantos aplausos ha conquistado en el Circo Hipódromo en anteriores temporadas.

El conocido periodista D. Vicente Vazquez ha tenido la desgracia de perder, víctima de rápida enfermedad, a su hija Teresina Vazquez Barros, preciosa niña de tres años.
Acompañamos en su justo dolor a nuestro apreciable compañero en la prensa.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido ayer tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:
Barcelona, 30 (9 1/2 m.).
Ha regresado de Tarrasa el gobernador de la provincia, dejando arregladas las diferencias de los obreros. Estos prosiguen sus trabajos y en las fabricas reina completa tranquilidad.—Mescas.

Paris, 30.
Exterior español, 73-80.
Zaragoza, 30 (4 20 t.).
La sala de gobierno de esta Audiencia ha nombrado juez especial en la causa del Banco al magistrado D. Enrique Monfort.
El juez del Pilar, que ha venido actuando en dicha causa, es objeto de justos y unánimes elogios.

TELEGRAMAS CABANELLAS.
Barcelona, 30 (4 10 t.).
Interior 4 por 100, 73-30.
Exterior 4 por 100, 75-18.
Amortizable 4 por 100, 87-80.
Cubas 1886, 103-25.
Colonial, 47-87.
Nortes, 74-25.
Prioridades, 74-80.
Francias, 61-75.
Ontenas, 43-25.

NOTICIAS DE TRIBUNALES:
Ante la sección segunda de la sala de lo criminal de esta Audiencia se vio anteayer el juicio oral de la causa seguida contra José Barona y Sanchez Mayoral, por delito de parricidio ejecutado en la persona de su mujer Justa García Prados.
Constituían la sala los magistrados señores Sanz, Córdoba, Pines, García Briz y Equizabal, representaba al ministerio público el teniente fiscal Sr. Alonso Cabareda, estando presente el Sr. Grifol y Aliaga, encargado de la defensa el Sr. Grifol y Aliaga.
Actúa como secretario-relator el Sr. Pérez Dindarra.
Los hechos originarios del proceso son los siguientes:
En las primeras horas de la tarde del día 26 de octubre próximo pasado, se produjo cierta alarma en la casa núm. 26 de la calle del Ave-María, de la que inmediatamente tuvo conocimiento el señor delegado de vigilancia del distrito del Hospital.

La Justa García era de carácter muy apacible y que acostumbraba a guardar silencio hasta en los trances más apurados de la vida.
Manifestó, además, que en la tarde del suceso, su esposa empezó a hacerle observaciones sobre su conducta para con ella, debido indubitablemente a sugerencias de Antonia García, hermana de la Justa, y de un sujeto amante de aquella.

Al punto se levantó la cuestión promovida con este motivo, que Justa manifestó a su esposo que estaba dispuesta a marcharse con su hermana, y comenzó a vestirse y a colocarse la mantilla para salir a la calle.
En este momento se ofusó hasta el punto que cogió una navaja del primero de los cajones de la cómoda y se la guardó en el bolsillo, teniendo allí cosa de minuto y medio a dos minutos, y pasado este tiempo, sacó el arma y con ella dio muerte a su mujer.

Existen en el sumario algunas indicaciones de que el procesado maltrata a su esposa, y de que la dejará en más de una ocasión encerrada con llave, así como de que la obligará a ir a trabajar en su oficina de modista, a varias casas de no muy recomendable fama, que frecuentaba el procesado.
También aparece en el sumario, que el José Barona vivía a expensas del trabajo de su esposa, que venía a ganar unos treinta y tantos reales diarios.

Abierta la sesión, el señor secretario dió cuenta de los escritos de conclusiones, formulados por la acusación y la defensa.
El señor fiscal, en estas conclusiones provisionales, calificó los hechos como constitutivos de un delito de parricidio, previsto y castigado en el art. 417 del Código penal, con la concurrencia de la circunstancia agravante de alevosía, y pide se imponga al procesado la pena de muerte.

NOTICIAS DE SOCIEDAD:
Un error material nos hizo llamar anteayer condes a los señores de Larros.

Paris, 30.
Exterior español, 73 3/8.
Berlin, 30.
Exterior español 73-60.
TELEGRAMAS CABANELLAS.
Barcelona, 30 (4 10 t.).
Interior 4 por 100, 73-30.
Exterior 4 por 100, 75-18.
Amortizable 4 por 100, 87-80.
Cubas 1886, 103-25.
Colonial, 47-87.
Nortes, 74-25.
Prioridades, 74-80.
Francias, 61-75.
Ontenas, 43-25.

NOTICIAS DE SOCIEDAD:
Un error material nos hizo llamar anteayer condes a los señores de Larros.

100, con lo cual alcanzará una economía de 30 millones de pesetas, cuestión de que ya se trató en consejo de ministros.
Se le añade que el Sr. Gonzalez (D. V.) acude a este medio, porque solo otro encuentra que le facilite la rebaja que persigue: es el disminuir el contingente armado, problema que también empezó a discutirse en uno de los últimos consejos, y que se hubo de abandonar por los graves temores que desportó.

Las noticias políticas de ayer tarde no han tenido interés alguno.
La sesión del Congreso tampoco ha ofrecido novedades.

La AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:
Paris, 30.
Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 82-93.
4 1/2 por 100, 104 7/8 1/2.
Fondos españoles: 4 exterior, 73-85.
Obligaciones de Cuba, 600-00.
Consolidados ingleses, 98 3/4.
Ultima hora:
4 por 100 exterior español, 73 1/2.

Londres, 30.
Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 73 1/4.
Port-Said, 30.
Ha salido hoy de este puerto el vapor correo Isla de Mindanao.

Roma, 30.
A las dos de la madrugada última ha fallecido en esta capital el Sr. Meana, agregado militar a la embajada española.

Buda Pesth, 30.
Prosigue la agitación.
Fuertes destacamentos de tropas rodean hoy las inmediaciones del Parlamento.

Berlin, 30.
El Reichstag ha aprobado en tercera lectura la ley referente al África Oriental.

Paris, 30.
Al recibir Mr. Floquet a una comisión de la extrema izquierda ha declarado, que si bien piensa en dimitir su cargo, había renunciado a semejante pensamiento ante los ataques y las intrigas de sus adversarios.

«El año 1789» es el tema sobre que versará la conferencia pública del viernes 1.º de febrero del corriente año, a las nueve de la noche, en el Centro Instructivo del Obrero, Flor Alta, 9, principal, a cargo de nuestro distinguido compañero en la prensa D. José Francos Rodríguez.

En el Fomento de las Artes dió anoche una interesante conferencia acerca de «La ciudad de Salamanca» el Sr. Cossío, exponiendo en las tres partes en que dividió su trabajo la geografía y la historia de la ciudad, noticias y notas críticas de los monumentos y la historia de la célebre Universidad, gloria de nuestra patria en el siglo XVI.

Ayer estuvo en Palacio a ofrecer sus respetos a S. M. la reina y a S. A. la infanta Isabel, el gobernador de Salamanca nuestro querido amigo D. Eduardo Ortiz y Casado, al cual sale hoy de Madrid para encargarse nuevamente del mando de aquella provincia.

Se encuentra enfermo con anginas el general Lopez Dominguez.
Deseamos su pronto restablecimiento.

La comisión de diputados provinciales de Barcelona visitó ayer tarde al director de Beneficencia y Sanidad, interesándole, entre otros asuntos, en la desecación y saneamiento de las charcas del bajo Llobregat.

Ayer tarde se verificó la ceremonia de trasladar el cadáver de don Ernestina Manuel de Villena, fundadora del Asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, desde el cementerio de San Justo a la iglesia del Asilo.

En Alicante ha ocurrido hace pocos días un sangriento drama de amor.
Los actores son una joven de 18 años, llamada Manuela Arques, operaria de la fábrica de Tabacos, y Enrique Martínez Espi, amante de la primera.

En las primeras horas de anoche comenzó a circular en Madrid una gravísima noticia de Viena, transmitida por telegrama al gobierno, a la embajada de aquel país y a la Agencia Fabra, participando la muerte del archiduque Rodolfo, acaecida de modo inesperado.

En la Bolsa produjo la noticia verdadera estupor y se suspendieron todas las operaciones y negocios.
La Bolsa estará cerrada esta noche y mañana, los teatros no funcionarían y la Cámara levantaría la sesión en medio de una agitación indescriptible.

El archiduque Rodolfo tenía por nombres: Francisco, Carlos, José.
Era príncipe imperial de Austria, heredero del trono y príncipe real de Hungría y de Bohemia.
Nació el 21 de agosto de 1858.
Era mayor general del ejército austriaco, comandante de la novena división de infantería, vicealmirante, doctor en filosofía y jefe de varios regimientos.

Ignoramos el fundamento de la siguiente noticia que publica El Diario Español:
«Entre los Sres. Gamazo y Silvela se han establecido corrientes de inteligencia política para llegar con el tiempo a formar un centro parlamentario que sea una rectificación a la política del partido conservador.»

Esta madrugada se aseguraba que hoy quedarán terminadas las negociaciones del incidente ocurrido entre los señores Romero Robledo y Sanchez Bedoya, estendiéndose un acta en el cual, de una y otra parte, harían constar no haberse podido llegar a una inteligencia.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hoy por la mañana los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:
Barcelona, 30 (10 10 n.).
Un mal intencionado ha disparado hoy un tiro de escopeta al tren que iba de Gracia a Barcelona, produciendo el consiguiente susto a los viajeros, que creyeron haber sido un petardo. No ha ocurrido accidente desagradable alguno.—Mescas.

Anoche se estrenó en el teatro Español un drama en tres actos y en verso, titulado Un esclavo de la Cruz, arreglo hecho por el señor D. Marco y Zafra, de la tragedia catalana original del Sr. Codina.

Basta el nombre del Sr. Zapata para comprender que si algunos defectos cuenta la obra, seguramente la forma es brillantísima, como del ilustre autor de La capilla de Lanuza.

El primer acto fué acogido con alguna frialdad, pero bien pronto se cambió en atronadores aplausos que ostalaron al terminar unas preciosas quintillas del acto segundo, dichas magistralmente por el Sr. Vico. Desde entonces los aplausos se repitieron con frecuencia, haciendo salir a los actores varias veces al acabar dicho acto y al final de la obra.

Los honores fueron, como siempre, para el Sr. Vico, cuyos prodigios de inspiración para interpretar aquel personaje rudo y fiero, vehemente y apasionado, amante y noble, son superiores a todo encomio, y obtuvieron merecida y justísima recompensa en los aplausos que el público le tributo. No es posible revelar mejor por los ademanes y las miradas, las dudas más crueles y los dolores más terribles.

La obra ha sido muy bien puesta en escena, estrenándose además tres decoraciones admirablemente pintadas por los Sres. Busato, Bonardi y Amalio, que fueron muy celebradas y aplaudidas.

La obra ha sido magistralmente puesta en escena por el alaudido autor dramático y director de aquella compañía D. Rafael Liern.

En el primer acto fué entusiastamente aplaudida por el público la Sra. Llorens, y tuvo que repetir el vals, que canta con tanto gusto como arte.

La Sra. Montes alcanzó una gran ovación cantando una preciosa malagueña, escrita por el maestro Fernandez Caballero. Tres veces tuvo que repetir entre atronadores aplausos y aclamaciones del público.

En la primera hora de anoche comenzó a circular en Madrid una gravísima noticia de Viena, transmitida por telegrama al gobierno, a la embajada de aquel país y a la Agencia Fabra, participando la muerte del archiduque Rodolfo, acaecida de modo inesperado.

En esta forma se lo comunican a aquella agencia:
Viena, 30.
El archiduque Rodolfo, príncipe heredero de Austria, ha fallecido repentinamente, víctima de un accidente, en el castillo de Meisling, cerca de Baden, donde se hallaba de caza.

En la Bolsa produjo la noticia verdadera estupor y se suspendieron todas las operaciones y negocios.
La Bolsa estará cerrada esta noche y mañana, los teatros no funcionarían y la Cámara levantaría la sesión en medio de una agitación indescriptible.

En la Bolsa produjo la noticia verdadera estupor y se suspendieron todas las operaciones y negocios.
La Bolsa estará cerrada esta noche y mañana, los teatros no funcionarían y la Cámara levantaría la sesión en medio de una agitación indescriptible.

En la Bolsa produjo la noticia verdadera estupor y se suspendieron todas las operaciones y negocios.
La Bolsa estará cerrada esta noche y mañana, los teatros no funcionarían y la Cámara levantaría la sesión en medio de una agitación indescriptible.

El archiduque Rodolfo tenía por nombres: Francisco, Carlos, José.
Era príncipe imperial de Austria, heredero del trono y príncipe real de Hungría y de Bohemia.
Nació el 21 de agosto de 1858.
Era mayor general del ejército austriaco, comandante de la novena división de infantería, vicealmirante, doctor en filosofía y jefe de varios regimientos.

Ignoramos el fundamento de la siguiente noticia que publica El Diario Español:
«Entre los Sres. Gamazo y Silvela se han establecido corrientes de inteligencia política para llegar con el tiempo a formar un centro parlamentario que sea una rectificación a la política del partido conservador.»

Esta madrugada se aseguraba que hoy quedarán terminadas las negociaciones del incidente ocurrido entre los señores Romero Robledo y Sanchez Bedoya, estendiéndose un acta en el cual, de una y otra parte, harían constar no haberse podido llegar a una inteligencia.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hoy por la mañana los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:
Barcelona, 30 (10 10 n.).
Un mal intencionado ha disparado hoy un tiro de escopeta al tren que iba de Gracia a Barcelona, produciendo el consiguiente susto a los viajeros, que creyeron haber sido un petardo. No ha ocurrido accidente desagradable alguno.—Mescas.

Anoche se estrenó en el teatro Español un drama en tres actos y en verso, titulado Un esclavo de la Cruz, arreglo hecho por el señor D. Marco y Zafra, de la tragedia catalana original del Sr. Codina.

Basta el nombre del Sr. Zapata para comprender que si algunos defectos cuenta la obra, seguramente la forma es brillantísima, como del ilustre autor de La capilla de Lanuza.

El primer acto fué acogido con alguna frialdad, pero bien pronto se cambió en atronadores aplausos que ostalaron al terminar unas preciosas quintillas del acto segundo, dichas magistralmente por el Sr. Vico. Desde entonces los aplausos se repitieron con frecuencia, haciendo salir a los actores varias veces al acabar dicho acto y al final de la obra.

Los honores fueron, como siempre, para el Sr. Vico, cuyos prodigios de inspiración para interpretar aquel personaje rudo y fiero, vehemente y apasionado, amante y noble, son superiores a todo encomio, y obtuvieron merecida y justísima recompensa en los aplausos que el público le tributo. No es posible revelar mejor por los ademanes y las miradas, las dudas más crueles y los dolores más terribles.

La obra ha sido muy bien puesta en escena, estrenándose además tres decoraciones admirablemente pintadas por los Sres. Busato, Bonardi y Amalio, que fueron muy celebradas y aplaudidas.

La obra ha sido magistralmente puesta en escena por el alaudido autor dramático y director de aquella compañía D. Rafael Liern.

En el primer acto fué entusiastamente aplaudida por el público la Sra. Llorens, y tuvo que repetir el vals, que canta con tanto gusto como arte.

La Sra. Montes alcanzó una gran ovación cantando una preciosa malagueña, escrita por el maestro Fernandez Caballero. Tres veces tuvo que repetir entre atronadores aplausos y aclamaciones del público.

En la primera hora de anoche comenzó a circular en Madrid una gravísima noticia de Viena, transmitida por telegrama al gobierno, a la embajada de aquel país y a la Agencia Fabra, participando la muerte del archiduque Rodolfo, acaecida de modo inesperado.

En esta forma se lo comunican a aquella agencia:
Viena, 30.
El archiduque Rodolfo, príncipe heredero de Austria, ha fallecido repentinamente, víctima de un accidente, en el castillo de Meisling, cerca de Baden, donde se hallaba de caza.

En la Bolsa produjo la noticia verdadera estupor y se suspendieron todas las operaciones y negocios.
La Bolsa estará cerrada esta noche y mañana, los teatros no funcionarían y la Cámara levantaría la sesión en medio de una agitación indescriptible.

En la Bolsa produjo la noticia verdadera estupor y se suspendieron todas las operaciones y negocios.
La Bolsa estará cerrada esta noche y mañana, los teatros no funcionarían y la Cámara levantaría la sesión en medio de una agitación indescriptible.

En la Bolsa produjo la noticia verdadera estupor y se suspendieron todas las operaciones y negocios.
La Bolsa estará cerrada esta noche y mañana, los teatros no funcionarían y la Cámara levantaría la sesión en medio de una agitación indescriptible.

En la Bolsa produjo la noticia verdadera estupor y se suspendieron todas las operaciones y negocios.
La Bolsa estará cerrada esta noche y mañana, los teatros no funcionarían y la Cámara levantaría la sesión en medio de una agitación indescriptible.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL JUEVES 31 DE ENERO

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA.—San Pedro Nolasco, fundador de la orden de la Merced, San Cirio mártir y Santa Marcela viuda.
Sol: sale a las 7 1/4 y se pone a las 5 1/7.
Luna nueva a las 8 3/8 de la mañana, en acuario.—Lluvias y vientos.

CULTOS PARA EL 31

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las monjas de Góngora, y habrá función a San Pedro Nolasco, predicando el P. Mencia, por la tarde completa y procesion.
En Alarcón id., y será orador el señor capellán.
En las Monjas de San Fernando predicará el Sr. Bocos.
En la Catedral y en San Ginés habrá misa con manifesto y renovación.
En San Ginés se celebra culto a la Virgen del Amor Hermoso por la Corte de María, siendo orador por la tarde el Sr. Villias.
En Monserrat sigue la novena a Nuestra Señora, predicando en la misa el señor rector, y por la tarde, en los ejercicios, el Sr. Vazquez, sobre el tema: «María Santísima, Reina de las ciencias naturales.»
La misa y oficio son de San Pedro Nolasco.
Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Ginés.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 30

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 29, DEL 30. Rows include Deuda perpétua, Deuda amortizable, Billetes de Cuba, etc.

Cambios sobre plazas extranjeras:
Paris 3 dias vista (libra esterlina) pesetas. 25-52
Londres a la vista (libra esterlina) pesetas. 25-52
Londres a 3 dias vista (idem) idem. 25-52
Londres a 90 dias vista (idem) idem. 25-52
Berlin a 3 dias vista (marco de 100 dineros) 25-63
Bolsin del día 30.

GOBIERNO MILITAR

La revista de comisario del próximo mes de febrero la pasarán las clases militares que no formen cuerpo residentes en esta corte, en el orden que se espresa a continuación:
Los señores jefes y oficiales en comision activa del servicio y los señores pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, el 4 y 5 de diez a una de la tarde, ante el comisario de guerra D. Eduardo Minguez, y en la comisaría de transportes (Encarnación, 14, bajo).
Los transeuntes de todas clases y partidas sueltas el día 4 y 5, de una a cuatro de la tarde, ante el comisario D. José de Najera y en la intendencia militar (calle del Berguillo, 10).
Los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo y sus asimilados la pasarán el día 4 y 5, de dos a cuatro de la tarde, ante el comisario D. Mariano Tejero y en la comisaría de transportes (Encarnación, 14, bajo).
Todos los señores jefes y oficiales de las situaciones enumeradas, tendrán presentes las prevenciones siguientes:
1.º Los que se hallen en esta plaza desempeñando comisiones extraordinarias del servicio presentarán los justificantes visados por los señores secretarios de las direcciones respectivas.
2.º Los que disfruten licencia o prórroga por enfermos o por asuntos propios, espresarán en los justificantes la real orden porque les fué concedida y meses que lleven disfrutándola.
3.º Los que se encuentren en las dos situaciones anteriores, como también los que pasen la primera revista de reemplazo, deberán precisamente presentar los justificantes en este gobierno militar los días 4 y 5, de diez de la mañana a dos de la tarde exhibiendo los documentos que acrediten su residencia en esta corte.
4.º Los señores jefes y oficiales de la escala de reserva, residentes en esta corte, agregados a batallón, pasarán la revista el día y hora marcado para el día que pertenezcan presentando sus justificantes al comisario inspector de revistas que tienen designado el local que ocupan en el cuartel de San Francisco.
5.º Los jefes y oficiales de la anterior situación que no hayan sido agregados a batallón alguno de esta corte, presentarán los justificantes en este gobierno militar como transeuntes, en el día y horas que se señalan en la prevención 3.º, exhibiendo también los documentos que acrediten su residencia en esta capital.
6.º Los oficiales encargados de transeuntes de tropas, presentarán el día 3 a las diez de la mañana en la sección 1.ª de este gobierno, los justificantes para la debida autorización.
7.º Los que estén enfermos e imposibilitados de concurrir personalmente al acto de la revista o de incorporarse a sus destinos los que tengan que verificarlo, oficiarán el día 1.º esta circunstancia, a este gobierno militar, espresando las señas de sus domicilios a fin de ordenar el reconocimiento facultativo oportuno e resolver lo que proceda.
8.º Para el debido conocimiento de los intereses de sus más exacto cumplimiento, se recuerda con arreglo a lo prevenido en la real orden de 28 de marzo de 1878, no se autorizará justificante alguno después del día 5.
9.º Los señores jefes y oficiales se presentarán en traje de uniforme precisamente, no autorizándose la revista al que acuda de paisano.
Lo que se hace saber por medio de los diarios para conocimiento de las clases.
Madrid 31 de enero de 1889.—De orden de S. E.—El comandante secretario, Ricardo Marzo.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

Los sermones de la novena dedicada en la iglesia de Don Juan de Alarcón a Nuestra Señora de las Maravillas, estarán a cargo de los siguientes señores:
D. Leonardo Mira, D. Filomeno Cuevas, don Juan Barrientos, D. María Cardero, D. Juan Quintana, D. José Joaquín Montalbán, D. Mariano Yague, D. José Pinedo del Castillo, don Carlos Díaz Guirjar y D. Francisco Hernando Bocos.
El viernes 1.º de febrero, primer día de tan solemne novena, se cantará al anochecer una solemne salva a toda orquesta, para lo que contribuye S. M. la reina, en unión de S. A. la infanta doña Isabel.
Y el miércoles 3.º último día de las Cuarenta Horas, antes de comenzar la misa, se cantará

Un coro de niños, acompañados de orquesta y voces al Ave María Stella.

BANCO DE ESPAÑA

Los interesados que tengan en depósito en este Banco acciones de la sociedad del tranvía de Estación y Mercados, pueden presentarse en las oficinas del mismo, desde el miércoles 30 del corriente, de once de la mañana a tres de la tarde, a percibir los intereses correspondientes al vencimiento de 1.º del actual.

CASAS DE SOCORRO

El día se asistieron en las de esta capital

79 accidentes: 25 graves, 33 leves y 21 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

El día 29 se dio sepultura en los cementerios de esta capital a 61 cadáveres y 3 fetos. De difteria, 2.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fue de 10.3 grados; la mínima, de 2.3 bajo cero.

ASILOS DE LA NOCHE

El fundador y sostenedor de estos Asilos ha dispuesto que, mientras se sufran en Madrid los frios actuales, se admitan en ellos a cuantos quepan dentro de los mismos.

COMEDOR DE LA CARIDAD

Hay han concurrido al citado comedor 1256 personas.

AVISOS UTILES

A triple anónimo no se puede contestar, y precisa. Siempre S.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 31

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 63 de abono.—T. 2.º impar.—Rigolletto.

COMEDIA.—8.—Serie 3.ª.—T. 2.ª.—F. 125.—Beneficio de D. Federico Tamayo.—Militares y paisanos.—Viva España!

Primer aniversario. El señor DOMINGO MUÑOZ Y LANSAC falleció el día 30 de enero de 1888.

LA SEÑORA D.ª CLARA REDECILLA Y ESPIGARIN DE PINEDA falleció el 31 de enero de 1888.

EL EXCMO. SEÑOR DON FRANCISCO MARTINEZ BRAU DIPUTADO A CORTES condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, encomienda de Carlos III, cruz de Beneficencia, Legion de Honor y otras varias nacionales y extranjeras, etc., etc., etc.

QUINTO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR D. SEGUNDO DE LA PORTILLA Y GUTIERREZ TENIENTE GENERAL DE LOS EJERCITOS NACIONALES falleció el día 31 de enero de 1884.

Sesto aniversario DEL SEÑOR DON JOAQUIN RIVAS que falleció en esta corte el 31 de enero de 1883.

Noveno aniversario DEL ILMO. SEÑOR DON LUIS JUSTO Y VILLANUEVA R. I. P.

LA GACETA INDUSTRIAL AÑO XXV REVISTA ILUSTRADA DE INDUSTRIA 18 ptas. al año agricultura, ciencias, artes, oficios y manufacturas. En toda España.

LA SEÑORA D.ª AGUSTINA FRESCO Y ANTON VIUDA DE NIEVES DE LA VEGA ha fallecido el día 30 de enero de 1889, a las 10 1/2 de la mañana.

LA SEÑORITA D.ª MARTA HERBIN Y COSTE ha fallecido a las doce de la noche del 29 de enero de 1889, a la edad de doce años.

EL SEÑOR D. GABRIEL DONAIRE Y SORIANO médico de Sanidad Militar falleció en la ciudad de la Habana el 2 de enero de 1889.

LIZARZA Insalvus GUIPUZCOA LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA Tónico para el estómago, puro, higiénico, delicioso y efervescente.

SESTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON JULIAN FERNANDEZ Y SANCHEZ falleció el día 31 de enero de 1883.

LA SEÑORA D.ª MARIA DE LA PAZ OLIVARES y MORENO, viuda de don Pedro Cabezas y Carrascon, ha fallecido el día 30 de enero de 1889, a las ocho de la mañana.

EL SEÑOR D. JUAN MARIA LOPEZ falleció el 31 de enero de 1887.

GUSTAV LOHSE, BERLIN Fabricante y proveedor de S. M. la Imperatriz de Alemania RECOMIENDA PARA EL TOCADOR EL EAU DE LYS DE LOHSE

LA SEÑORA DOÑA ASUNCION RICAFORT Y SANCHEZ viuda de D. Mariano Fontcuberta, ha fallecido el día 30 de enero de 1889, a las ocho de la mañana.

CASA EN VENTA EN GETAFE. Obispo s.º, primer Razon, Santa Encarnación, 35, 6.º, de 14 s.

VENDEN TRONCO DE CABALLOS en 2.500 rs.; hay uno semetal, Magdalena, 32, cochera.

QUINTO ANIVERSARIO EL SR. DON ROGELIO DEL CONDE Y ZORRILLA FALLECIO EL DIA 31 DE ENERO DE 1884.

INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA Preparacion completa para las próximas oposiciones, bajo la direccion de D. Enrique F. Laguilhoat, autor de la obra de texto Arithmetica mercantil elemental y superior, arreglada al programa de ingreso en dicho establecimiento.

ANUNCIOS DE ESPAÑA OFICINAS CAEMEN, 18.1.º MADRID TELEFONO, 517.

UN INGLESE DESEA ENSEÑAR su idioma a cambio de lecciones de español. E. Zerega, Aduana, 4, piso 3.º.

ANIVERSARIO. LA SEÑORA D.ª MATILDE FEO Y MADRONA de Gonzalez falleció el día 31 de enero de 1888.

A VESTIRSE BIEN Y BARATO vayan a la GRAN SASTRERIA DE ESCUDERO 15, Plaza del ANGEL, 15 (frente a Espoz y Maza).

SEXTO ANIVERSARIO. EL ILMO. SEÑOR DON JUAN FALCÓ Y BADENES falleció el día 2 de febrero de 1888.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona, 1888 HARINA LACTEA PERFECTADA